

REPÚBLICA DEL ECUADOR										AÑO 2008										N° 500200431																																		
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS																																																						
FORMULARIO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN																																																						
A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA																																																						
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL										02 RUC		0991384464001										03 EXPEDIENTE		77327																														
TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y MANT. INDUSTRIAL S.A. TACOMET																																																						
PROVINCIA										CANTÓN										CIUDAD										PARROQUIA																								
GUAYAS										GUAYAQUIL										GUAYAQUIL																																		
CALLE															NÚMERO										TELÉFONO:																													
VIA PERIMETRAL MZ# M, SOL# 28															SOL# 28										FAX:																													
INTERSECCIÓN															EDIFICIO C. COMERCIAL										PISO, DEPTO., OFICINA																													
AVE CASUARINA															--										--																													
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL															CÓD. ACTIV.										EMAIL																													
FABRICACIÓN DE TANQUES DE ACERO																									--																													
REPRESENTANTE LEGAL															CÉDULA										CARGO																													
TORRES GOMEZ MARCELO DAVID															0916635634										GERENTE GENERAL																													
PERSONAL OCUPADO																				AUDITOR EXTERNO										R.N.A.E.																								
DIRECCIÓN					-					ADMINISTRACIÓN					2					PRODUCCIÓN					-					OTROS					-					21					--					--				

1/: Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional
2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02